



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

Calarcá, Quindío, primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022)
DESPACHO COMISORIO NRO. 005
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDÍO
Interlocutorio. 1506

El subcomisionado, por conducto de la Inspección Municipal de Policía adscrita a la Alcaldía de Calarcá, Quindío, el día 19 de noviembre del 2021 devolvió sin diligenciar el despacho comisorio Nro. 005 librado el 2 de febrero del año inmediatamente anterior, por el Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia, Quindío, en el curso del proceso EJECUTIVO con radicado 2020-00489, promovido por la señora MARTHA JANED VARGAS QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 41939879, en contra de las señoras ANA MARÍA GALLEGO GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1094911895, y YESICA VIVIANA LONDOÑO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1097340143; en razón a que la apoderada de la parte demandante manifestó el pago de la obligación por parte de la ejecutada. En tal sentido, se ordena proceder por secretaría a su correspondiente devolución a su lugar de origen, previa cancelación en los libros radicadores de este estrado judicial.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA

Proyectó: AGA.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO N° 140
DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CATALINA LOPERA GALLEGO
SECRETARIA

Firmado Por:
Gloria Isabel Bermudez Benjumea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 47dd3bf24e6eebbe6d13d8b18246a820b7b5fa971fe4fbaa62bf7898feca0c2e

Documento generado en 01/09/2022 11:44:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>